ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [x]
Cuota Número: 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0695-2024	
Nombre completo del contratista: BEATRIZ ELENA MEDINA MARIN	
Documento de identificación: 38.641.691	
Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: Prestacion de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/MAY/2024	Fecha terminación 30/SEP/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($36.145.000).	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 36.145.000	$ 7.229.000	$ 28.916.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 79700516 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 867596576 Operador: MiPlanilla Fecha de Pago: 26/Agosto/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto 2024

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de septiembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0695-2024, se pudo verificar que la contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

CUOTA: 5

1.Brindar apoyo al despacho en la estructuración y/o modificaciones de proyectos para el Banco de Proyectos de la Secretaría

La contratista brindó apoyo al despacho en la estructuración del presupuesto 2025 de la Secretaría

2. Brindar apoyo al despacho para la preparación y revisión de los procedimientos para la administración de indicadores de gestión, planes de mejoramiento y demás información requerida por entes externos.

La contratista brindó apoyo en la revisión de la respuesta a una solicitud de veeduría nacional

La contratista brindó apoyo a la respuesta del derecho de petición del HC Andrés Escobar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista brindó apoyo a la respuesta del derecho de petición del HC Sergio Mauricio Zamora

La contratista brindó apoyo a la elaboración de la matriz consolidada desde el despacho del Alcalde

3. Brindar apoyo al despacho para la preparación y revisión de los procedimientos para la administración de las políticas públicas y de participación ciudadana.

La contratista brindó apoyo a la respuesta del seguimiento a las políticas públicas con indicadores a cargo de la Secretaría

La contratista brindó apoyo a la respuesta de actualización de datos de delegados del equipo articulador del servicio al ciudadano

4. Brindar apoyo al Secretario de Deporte y Recreación de Santiago de Cali, mediante la participación de comités, reuniones, juntas.

La contratista asistió a comités, reuniones y juntas citadas por el Secretario de Deporte y Recreación de Santiago de Cali.

5. Brindar apoyo al despacho para la preparación y revisión de los procedimientos para la administración del Observatorio del Deporte

La contratista brindó apoyo al despacho para la administración del Observatorio del Deporte

6. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria de Deporte y la Recreación.

La contratista brindó apoyo al área de Planeación en la proyección de los siguientes oficios con Orfeo:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- 202441620100013264
- 202441620100012964
- 202441620100012974
- 202441620100012954
- 202441620100010784
- 202441620100011364

7. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

La contratista apoyó con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad con el correcto uso de los diferentes formatos establecidos.

8. Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes areas de la secretaria del deporte y la recreacion.

La contratista no fue requerida para realizar la actividad durante este periodo

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12rcN_GozkOFNkIYQyImosn1vPBaD4Xvz

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0695-2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIÓN PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

Yulian Valencia Buitrago
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 27/Septiembre/2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.